



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS

Don Abel Fernández Cerezo solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ampliación de explotación de ganado vacuno de cebo, en el polígono 11, parcelas 44, 53 y 51, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de avisos de este Ayuntamiento.

Menasalbas 27 de julio de 2016.–El Teniente de Alcalde, P.S., Félix Ramírez Rodríguez.

N.ºI.-4616